



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO EXENTO Nº 542

DALCAHUE, 13 de Febrero del 2014.-

VISTOS: Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8º, 12º inciso 4to., 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de la Calle Pedro Montt el desde el día 13 y 14 de febrero desde las 21:00 hrs., hasta las 01:00 hrs., del día siguiente por actividades de la *"Semana Dalcahuina 2014"*.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes